



Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Análisis de los Estados Financieros del Municipio de Mexicali de los años 2009 al 2017 y Presupuesto 2018.

**Realizado por:
C.P. Víctor Manuel Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López**

Mexicali, B.C., Mayo 2018.

1.- ¿Sabías que?	2
2.- Introducción	4
3.- Analítica de Ingresos Ejercicio 2017	5
3.1.- Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017 y presupuesto 2018.....	6
3.2.- Gráfico Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017	6
4.- Egresos: Presupuesto Aprobado, Ejercido y Diferencia	7
4.1.- Histórico Analítica de Egresos 2009-2017 y presupuesto 2018.....	8
4.2.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017	8
5.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo	9
5.1.- Histórico de Servicios personales	9
5.2.- Histórico de Materiales y Suministros.....	11
5.3.- Histórico de Servicios Generales	13
5.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros ..	15
5.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16
5.6.- Histórico de Inversión Pública	18
5.7.- Histórico de Deuda Pública	19
6.- Histórico de Gasto por Ramo.....	20
6.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Ramo 2009-2017	21
7.- Histórico de Gasto por Función	22
7.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Función 2009-2017	23
8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2009-2017.....	24
9.- Histórico Resultados de Ejercicios Fiscales	25
10.- Histórico Comportamiento del Pasivo	26
10.1.- Gráfico Comportamiento del Pasivo.....	26
11.- Preguntas	27

1.- ¿Sabías que?



¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 obtuvo ingresos por \$ 307.79 millones de pesos más que lo presupuestado?

¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 operó con \$ 26.16 millones de pesos menos que lo presupuestado?

¿Sabías que el Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio fiscal 2017 disminuyó 239 plazas de personal?

¿Sabías que el Instituto Mexicano para la Competitividad determinó el **Índice de Información Presupuestal Municipal 2017**?

Este Índice mide la calidad de la información presupuestal de 453 Municipios y Delegaciones del país.

Resultados:

- 1. Mexicali quedó en el lugar 75 con 94% de criterios cumplidos**
2. Tijuana quedó en el lugar 196 con 35% de criterios cumplidos
3. Tecate quedó en el lugar 134 con 49% de criterios cumplidos
4. Playas de Rosarito quedó en el lugar 225 con 31% de criterios cumplidos
5. Ensenada quedó en el lugar 231 con 29% de criterios cumplidos

¿Sabías que El Sistema de Alertas de la S. H. C. P. del año 2017 en relación al Ayuntamiento de Mexicali indica lo siguiente:

Indicador 1. (Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos Libres de Disposición) Verde

Indicador 2. (Servicio de Deuda y Obligaciones Sobre Ingresos Libres de Disposición) Verde

Indicador 3. (Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales) Ámbar



2.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el Análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Ayuntamiento de Mexicali durante los años 2009 al 2017, Presupuesto 2018.

La población de Baja California está preocupada por la falta de transparencia en la utilización de los recursos públicos, así como la claridad en la rendición de cuentas.

Un adecuado manejo financiero de un municipio está directamente relacionado con la cantidad y calidad de los servicios públicos que presta a sus gobernados, aunque no es el único factor, si es uno de sus principales.

En el desarrollo de este análisis hemos buscado utilizar un lenguaje simple y técnico, utilizando la herramienta gráfico como el elemento central para la revisión de los Ingresos, Gastos y Endeudamiento Público.

El problema financiero del Ayuntamiento de Mexicali no parece ser un problema de Ingresos (año con año aumenta), sino de Gasto, finalmente no hay recurso que alcance si se gasta en forma irresponsable.

Por lo que podemos resumir en este análisis, es que debemos de poner una alerta para poder rectificar las decisiones erróneas o mal planeadas y buscar en corto y mediano plazo, que las Políticas Gubernamentales de nuestro municipio sean aquellas que realmente permitan alcanzar un mejor nivel de vida para los mexicalenses.

La información analizada fue obtenida del Portal de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, con el objeto de NO generar discrepancia por las diferencias en las fuentes de información disponibles.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
3.- Analítica de Ingresos
Ejercicio 2017

(Millones de Pesos)

	2017		
	Presupuesto	Recaudado	Diferencia
Impuestos	883.36	827.33	- 56.03
Derechos	356.41	337.81	- 18.60
Productos	210.18	16.08	-194.10
Aprovechamientos	236.97	185.29	- 51.68
Part. y Aportaciones	2,053.04	2,681.24	628.20
Transferencias			-
Ingresos Totales	3,739.96	4,047.75	307.79
Otros Ingresos			-
Financiamiento			-
Total	3,739.96	4,047.75	307.79

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali

Nota: El incremento en recaudación se debió al aumento en las participaciones federales por \$ 628.20 millones de pesos.

Ingresos. Los ingresos del Ayuntamiento de Mexicali, son obtenidos de dos fuentes principales, de Impuestos y de Participaciones y Aportaciones, que entre estas dos fuentes suman más de un 80% de los ingresos totales, siendo las Participaciones y Aportaciones la de mayor ingreso, representando un promedio de 52% entre los ejercicios 2009 al 2017.

- Los ingresos por Impuestos son los obtenidos por la recaudación del impuesto predial, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, sobre plusvalía, para el fomento deportivo, para el turismo, impuesto para el mantenimiento y conservaciones de vías públicas entre otros.
- Derechos por la prestación de servicios, como son el del derecho de alumbrado público, los servicios que presta el Registro Civil, la autorización de la venta de bebidas alcohólicas, la autorización de máquinas electrónicas, por la autorización de máquinas expendedoras, estacionamiento en vía pública y estacionamientos públicos, así como los servicios que ofrece la Direcciones de Seguridad Pública, Bomberos y Servicios Médicos, entre otros.
- Productos Son contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Como el arrendamiento de inmuebles propiedad del ayuntamiento y venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.
- Aprovechamientos Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Como los recargos, gastos de ejecución, indemnizaciones y por los servicios de las paramunicipales como Parque Centenario, el Bosque de la Ciudad.
- Participaciones y Aportaciones Recursos recibidos en concepto de participaciones y aportaciones por las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos que se reciben y están destinados a la ejecución de programas federales y estatales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebren. Participación de las contribuciones federales, de las contribuciones estatales y Ramo 33.

Fuente: Clasificador por rubros del ingresos. Consejo Nacional de Armonización Contable. D.O.F 9 de diciembre de 2009. Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California. P.O.E.B.C. 31 de diciembre del 2017.



XXII Ayuntamiento de Mexicali

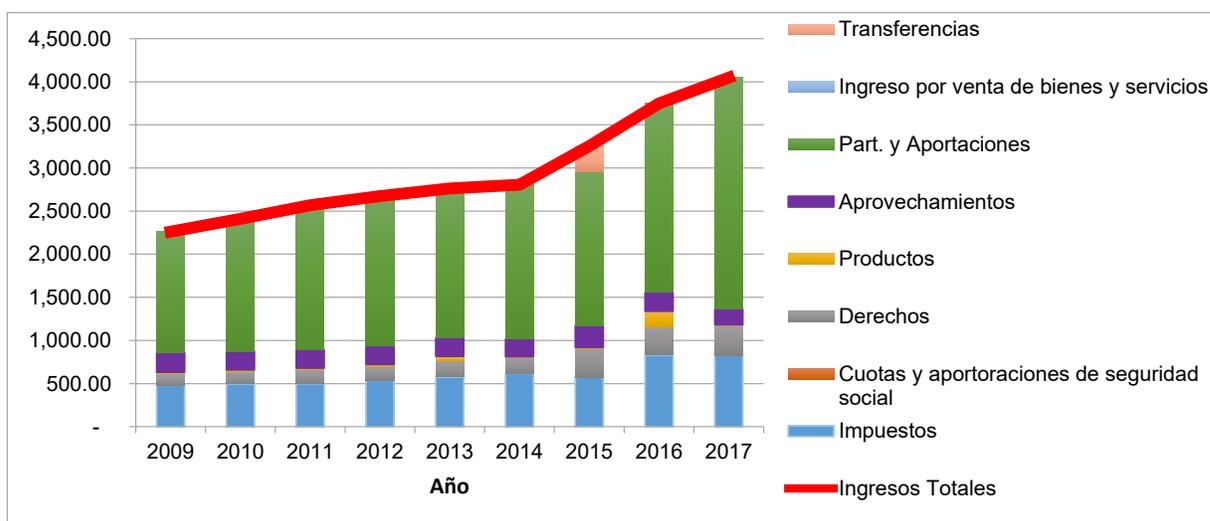
3.1.- Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Recaudado									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Impuestos	480.25	496.34	498.61	537.80	575.71	617.36	574.73	829.69	827.33	952.70
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.45
Derechos	129.94	137.37	164.12	160.46	189.59	185.76	331.16	333.65	337.81	342.65
Productos	20.64	24.75	16.60	23.70	51.27	9.77	13.49	176.34	16.08	106.35
Aprovechamientos	232.05	216.33	213.35	218.88	214.29	200.83	253.38	218.00	185.29	206.58
Part. y Aportaciones	1,398.95	1,534.62	1,675.25	1,732.43	1,730.69	1,790.84	1,780.78	2,189.65	2,681.24	2,212.68
Ingreso por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.38
Transferencias	-	-	-	-	-	-	301.19	-	-	-
Ingresos Totales	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75	3,824.79
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	356.67	798.47	-	171.82	207.71	-	-	-	-
Total	2,261.83	2,766.08	3,366.40	2,673.27	2,933.37	3,012.27	3,254.73	3,747.33	4,047.75	3,824.79

Ayuntamiento de Mexicali

3.2.- Gráfico Histórico Analítica de Ingresos 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali
4.- Egresos:
Presupuesto Aprobado, Ejercido y Diferencia

(Millones de Pesos)

	2017		
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado y Ejercido	Diferencia
Servicios Personales	2,537.03	2,617.51	80.48
Materiales y Suministros	181.13	244.53	63.40
Servicios Generales	361.17	335.95	-25.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	117.62	139.16	21.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.36	40.91	39.55
Inversión Pública	70.62	174.99	104.37
Participaciones y Aportaciones	319.81	0.42	-319.39
Deuda Pública	151.12	160.33	9.21
Inversiones Financieras y Otras previsiones	0.10	0.00	-0.10
Total	3,739.96	3,713.80	-26.16

Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali

Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Baja California, 11 de marzo del 2016.

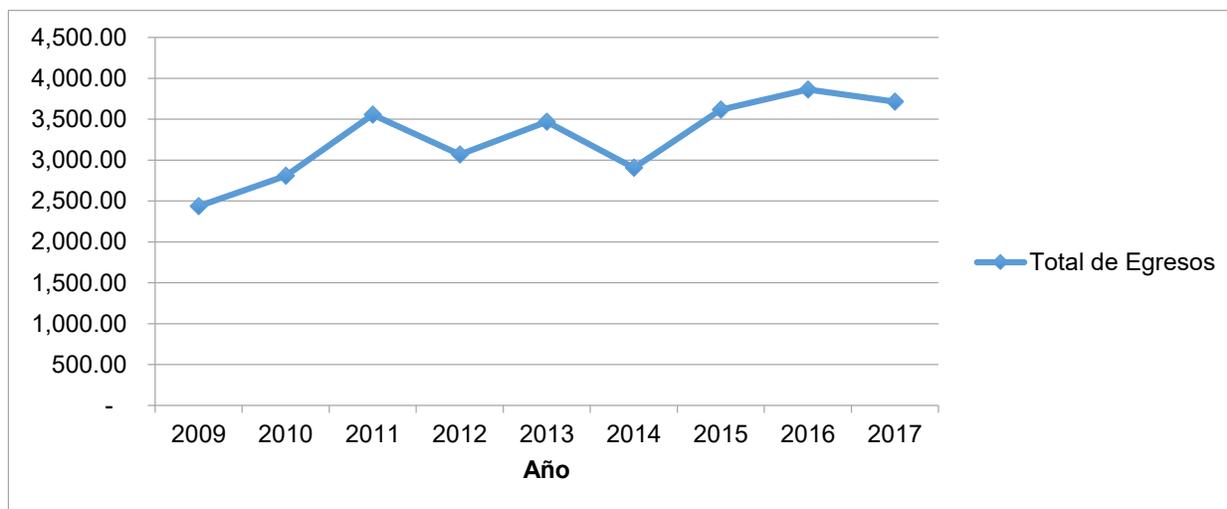


Ayuntamiento de Mexicali
4.1.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017 y presupuesto 2018

(Millones de Pesos)

	Real									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Servicios Personales	1,521.24	1,677.66	1,777.19	1,926.90	2,469.26	2,106.33	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,555.69
Materiales y Suministros	168.06	168.80	157.89	179.83	167.80	190.30	254.57	237.10	244.54	270.18
Servicios Generales	209.51	258.89	384.61	470.98	337.13	322.65	378.89	419.93	335.95	425.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	203.48	98.00	132.00	138.11	116.60	143.20	140.38	137.48	139.15	154.42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.08	132.95	28.14	30.43	94.39	46.69	152.27	59.39	40.92	16.00
Inversión Pública	77.15	311.92	319.28	246.26	184.36	24.89	372.16	273.77	175.00	126.49
Inversiones Financieras u Otras	-	-	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	182.12	133.55	53.44	17.51	31.78	-	-	-	0.24	91.99
Deuda Pública	17.55	26.38	702.52	58.04	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33	161.23
Total	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98

Ayuntamiento de Mexicali
4.2.- Gráfico Histórico Analítica de Egresos 2009-2017



Fuente: Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali



5.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

5.1.- Histórico de Servicios Personales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Remuneraciones al Personal Permanente	798.53	833.25	866.44	910.44	955.29	931.93
Remuneraciones al Personal Transitorio	49.32	42.12	51.28	53.59	48.66	50.08
Remuneraciones Adicionales y Especiales	553.19	510.20	526.04	565.12	696.35	619.30
Seguridad Social	400.18	256.84	270.95	415.95	323.01	369.60
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	665.63	463.22	496.40	669.23	593.60	542.88
Previsiones			-	-	-	41.32
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.41	0.70	0.45	0.81	0.60	0.59
Total	2,469.26	2,106.33	2,211.56	2,615.14	2,617.52	2,555.69

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Servicios Personales. Capítulo por objeto del gasto que agrupa las **remuneraciones del personal** al servicio del Ayuntamiento (Base, Confianza, Eventual, Seguridad y Cabildo), así como las cuotas y aportaciones a las instituciones de seguridad social, derivadas de los servicios que esas instituciones prestan al personal en los términos de las disposiciones legales en vigor.

1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales. Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

1400 Seguridad Social. Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.



- 1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas.** Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- 1600 Previsiones.** Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
- 1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos.** Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.2.- Histórico de Materiales y Suministros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mat. De Administración, Emisión Doctos	4.31	6.08	8.42	7.65	7.88	9.57
Alimentos y Utensilios	1.46	1.67	1.89	1.45	1.90	2.32
Materiales Primas y Materiales de Producción			-	-	-	0.31
Materiales y Artículos de Construcción	9.44	23.58	53.80	38.30	21.17	32.20
Productos Químicos	6.87	1.82	2.87	6.26	4.69	6.02
Combustibles, Lubricantes, y Aditivos	95.41	97.79	114.35	111.23	141.81	170.67
Artículos Blancos, Prendas	16.06	22.03	21.76	26.49	19.79	11.62
Materiales y Suministros de Seguridad	0.76	5.39	4.71	5.87	10.36	0.15
Herramientas, Refacciones y Accesorios	33.49	31.94	46.77	39.85	36.93	37.31
Total	167.80	190.30	254.57	237.10	244.54	270.18

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Materiales y Suministros. Capítulo de gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de **insumos** requeridos para el desempeño de las actividades administrativas. Incluye materiales y útiles de oficina, alimentación, materias primas y accesorias para procesamiento en equipos informáticos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles; y en general todo tipo de suministros para la realización de los programas institucionales.

2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.



- 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.** Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
- 2800 Materiales y Suministros para Seguridad.** Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.** Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.3.- Histórico de Servicios Generales

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Básicos	151.74	144.63	161.17	150.17	161.86	171.24
Servicios de Arrendamiento	4.06	4.74	11.88	6.06	18.41	62.37
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	46.17	40.82	43.27	84.07	32.09	41.61
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26.09	23.01	32.86	39.14	25.13	27.19
Servicios de Instalación, Reparación y Mto	87.76	75.32	86.17	113.58	74.18	89.27
Servicios de Comunicación Social	12.66	18.11	15.87	13.74	12.88	19.95
Servicios de Traslado y Viáticos	2.76	2.63	3.38	2.86	2.44	4.84
Servicios Oficiales	4.35	11.32	22.53	5.76	4.33	5.88
Otros Servicios Generales	1.54	2.07	1.77	4.57	4.64	3.64
Total	337.13	322.65	378.89	419.93	335.95	425.98

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Servicios Generales.

Capítulo por objeto del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Municipio y que se contraten con particulares o instituciones del Sector Público. Incluye servicios tales como: postal, telégrafo, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales; arrendamiento, asesorías, capacitación, estudios e investigaciones; comercial y bancario; mantenimiento, conservación e instalaciones, difusión e información; así como otros servicios para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas.

3100 Servicios Básicos. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

3200 Servicios de Arrendamiento. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.



3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Transferencias Internas y Asignaciones	83.35	96.73	89.93	89.00	102.10	113.39
Subsidios y Subvenciones	0.80	0.82	0.67	-	-	
Ayudas Sociales	32.23	45.54	49.48	48.00	37.05	40.88
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos						
Donativos	0.22	0.11	0.30	0.48	-	0.15
Total	116.60	143.20	140.38	137.48	139.15	154.42

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Transferencias, Asignaciones y Subsidios. Son las asignaciones destinadas al resto de la economía, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución y cumplimiento de objetivos específicos en materia política, económica y social.

4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público. Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4400 Ayudas Sociales. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Mobiliario y Equipo de Administración	1.30	2.15	8.40	0.49	5.29	1.10
Mobiliario y Equipo Educativo	0.09	0.22	0.62	7.68	0.17	0.30
Vehículos y Equipo de Transporte	27.20	40.14	57.00	48.58	19.52	2.57
Equipo de Defensa y Seguridad			-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42.24	3.60	85.00	2.64	14.26	11.85
Activos Biológicos		0.00	0.25	-	0.25	-
Bienes Inmuebles	0.24		-	-	-	-
Activos Intangibles	23.32	0.58	1.00	-	1.44	0.18
Total	94.39	46.69	152.27	59.39	40.92	16.00

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Capítulo por objeto de gasto presupuestario que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

5100 Mobiliario y Equipo de Administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

5400 Vehículos y Equipo de Transporte. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.6.- Histórico de Inversión Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	184.36	3.32	328.64	273.47	173.71	126.49
Obra Pública en Bienes Propios		21.57	43.52	0.30	1.29	
Total	184.36	24.89	372.16	273.77	175.00	126.49

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California,
P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Inversión Pública. Asignaciones destinadas a obra pública, desde su proyecto y planeación hasta la ejecución de la obra.

6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público. Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6200 Obra Pública en Bienes Propios. Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



XXII Ayuntamiento de Mexicali
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo
5.7.- Histórico de Deuda Pública

(Millones de Pesos)

	Gasto Ejercido					Presupuesto 2018
	2013	2014	2015	2016	2017	
Amortización de la Deuda Pública	7.93	12.88	32.40	35.26	39.64	42.61
Intereses de la Deuda Pública	54.38	56.15	68.37	84.38	117.67	113.27
Gastos de la Deuda Pública	3.34	3.40	1.19	0.94	2.92	3.35
ADEFAS	2.05	0.16	3.65	-	0.10	2.00
Total	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33	161.23

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Estado de Baja California, P.O.E.B.C. 11 de marzo del 2016.

Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9100 Amortización de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9200 Intereses de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

9400 Gastos de la Deuda Pública. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.



XXII Ayuntamiento de Mexicali 6.- Histórico de Gasto por Ramo

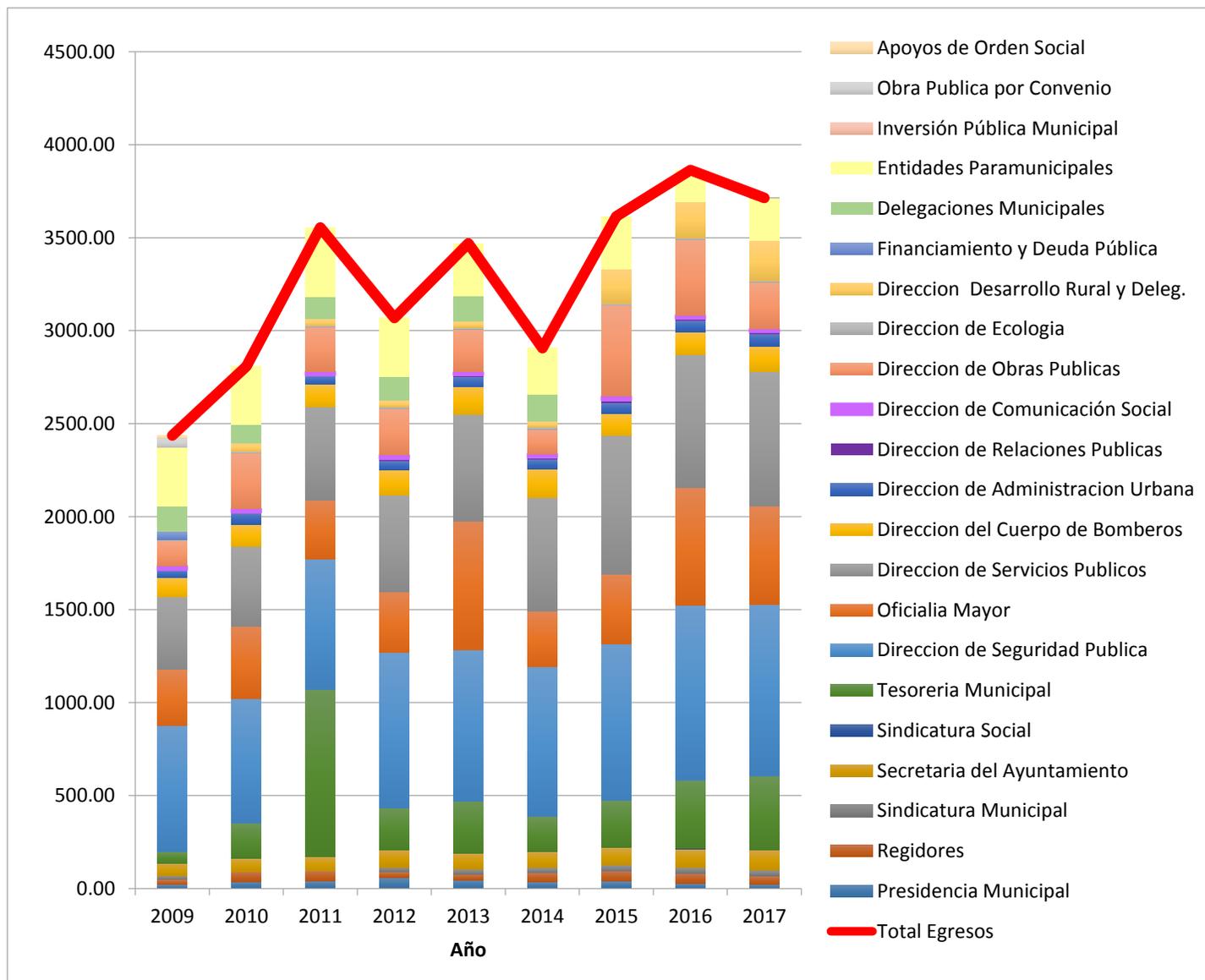
(Millones de pesos)

Dependencia		Real									Ppto 2018
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	22.25
2	Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	47.85
3	Sindicatura Municipal	21.07	0.00	0.00	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	31.47
4	Secretaría del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	113.83
5	Sindicatura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.12	2.11	0.00	0.00
6	Tesorería Municipal	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	133.58
7	Dirección de Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	1,003.68
8	Oficialía Mayor	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	466.31
9	Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	784.81
10	Dirección del Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	139.98
11	Dirección de Administración Urbana	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	68.13
12	Dirección de Relaciones Públicas	0.00	0.00	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	8.38
13	Dirección de Comunicación Social	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	20.28
14	Dirección de Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	135.51
15	Dirección de Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	11.34
16	Dirección Desarrollo Rural y Deleg.	0.00	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	219.05
17	Financiamiento y Deuda Pública	40.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.27
18	Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.42	145.66	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Entidades Paramunicipales	314.82	314.29	372.84	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	297.79
20	Inversión Pública Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.49
21	Obra Pública por Convenio	50.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00
22	Apoyos de Orden Social	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Egresos		2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98



Clasificación por Ramo. Es la clasificación administrativa, tiene la finalidad de llevar un control previo de la asignación de los recursos, definiendo al administrador directo de la ejecución del gasto público e identificando a los responsables, ya que se muestra la asignación a cada dependencia, institución y organismo en el presupuesto de egresos.

XXII Ayuntamiento de Mexicali 6.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Ramo 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali

7.- Histórico de Gasto por Función

Dependencia	Real									Ppto 2018
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Tesorería Municipal	64.22	188.67	902.25	224.44	280.70	188.87	253.43	367.40	398.89	133.58
Oficialía Mayor	303.50	389.13	317.69	324.87	691.76	301.29	372.47	633.08	527.32	466.31
Administración Urbana	41.71	62.10	45.52	48.89	54.32	51.81	56.06	60.91	65.38	68.13
Relaciones Publicas	0.00	0.00	2.32	8.30	8.11	8.70	13.12	8.49	8.20	8.38
Comunicación Social	23.49	21.29	22.09	23.08	18.52	22.75	23.88	19.80	17.94	20.28
Entidades Paramunicipales	314.82	314.29	372.85	316.69	281.87	248.77	284.68	167.81	228.56	297.79
Financiamiento y Deuda Pública	40.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.27
ADMINISTRACIÓN	788.65	975.48	1662.72	946.27	1335.28	822.19	1003.64	1257.49	1246.29	1169.74
Presidencia Municipal	19.95	37.87	38.90	57.65	45.38	34.56	38.54	26.88	21.39	22.25
Regidores	27.95	51.45	55.37	31.83	31.67	49.67	54.81	53.79	45.62	47.85
Sindicatura Municipal	21.07	0.00	0.00	24.65	25.26	26.66	31.03	30.59	30.61	31.47
Sindicatura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.12	2.11	0.00	0.00
GOBIERNO	68.97	89.32	94.27	114.13	102.31	110.89	126.50	113.37	97.62	101.57
Secretaría del Ayuntamiento	66.46	72.48	75.81	94.04	87.78	87.39	95.18	102.80	110.95	113.83
Seguridad Pública	676.01	672.24	698.78	835.86	813.00	804.32	840.89	940.15	921.34	1,003.68
Cuerpo de Bomberos	100.78	120.05	122.86	138.08	145.72	155.40	119.81	124.49	135.54	139.98
Ecología	6.53	6.39	6.84	10.18	9.46	12.81	9.66	10.23	10.60	11.34
SEGURIDAD	849.78	871.16	904.29	1078.16	1055.96	1059.92	1065.54	1177.67	1178.43	1268.83
Dirección de Servicios Públicos	390.48	426.85	499.38	520.14	575.73	607.79	746.35	712.83	726.22	784.81
Obras Públicas	134.97	299.99	239.86	249.69	229.29	130.51	488.06	406.66	250.69	135.51
Delegaciones Municipales	139.55	98.25	119.61	127.25	136.43	145.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Rural y Deleg.	0.00	47.10	34.95	32.42	34.03	29.69	185.34	195.37	214.15	219.05
Obra Pública por Convenio	50.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00
Apoyos de Orden Social	13.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122.49
SOCIAL	728.79	872.19	893.80	929.50	975.48	913.65	1419.75	1314.86	1191.30	1261.84
TOTAL	2,436.19	2,808.15	3,555.08	3,068.06	3,469.03	2,906.65	3,615.43	3,863.39	3,713.65	3,801.98

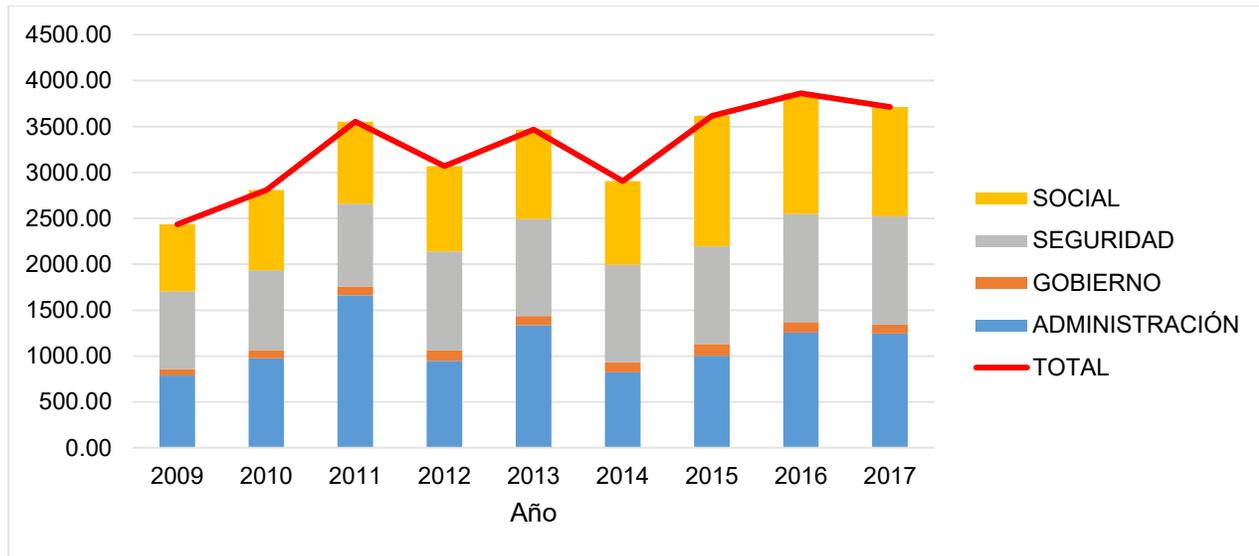
Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



Clasificación por Función. Con el objetivo de informar sobre la naturaleza de los servicios que el Gobierno proporciona y lo asignado a cada uno, se clasifican de acuerdo a la función de su desempeño mostrando de forma clara de acuerdo a su destino, cuanto es el gasto público por las actividades de gobierno.

Ayuntamiento de Mexicali

7.1.- Gráfico Histórico de Gasto por Función 2009-2017



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali

8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2009-2017

(Millones de Pesos)

INGRESOS	Real								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Impuestos	480.25	496.34	498.61	537.80	575.71	617.36	574.73	829.69	827.33
Derechos	129.94	137.37	164.12	160.46	189.59	185.76	331.16	333.65	337.81
Productos	20.64	24.75	16.60	23.70	51.27	9.77	13.49	176.34	16.08
Aprovechamientos	232.05	216.33	213.35	218.88	214.29	200.83	253.38	218.00	185.29
Part. y Aportaciones	1,398.95	1,534.62	1,675.25	1,732.43	1,730.69	1,790.84	1,780.78	2,189.65	2,681.24
Transferencias	-	-	-	-	-	-	301.19	-	-
Ingresos Totales	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento	-	356.67	798.47	-	171.82	207.71	-	-	-
Total	2,261.83	2,766.08	3,366.40	2,673.27	2,933.37	3,012.27	3,254.73	3,747.33	4,047.75

EGRESOS	Real								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios Personales	1,521.24	1,677.66	1777.19	1,926.90	2,469.26	2,106.32	2,211.56	2,615.14	2,617.55
Materiales y Suministros	168.06	168.80	157.89	179.83	167.80	189.69	254.57	237.10	244.56
Servicios Generales	209.51	258.89	384.61	470.98	337.13	321.89	378.89	419.93	335.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	203.48	98.00	132.00	138.11	116.60	143.21	140.38	137.48	139.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57.08	132.95	28.14	30.43	94.39	46.53	152.27	59.39	40.98
Inversión Pública	77.15	311.92	319.28	246.26	184.36	24.88	372.16	273.77	175.00
Inversiones Financieras u Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	182.12	133.55	53.44	17.51	31.78	-	-	-	0.24
Deuda Pública	17.55	26.38	702.52	58.04	67.70	72.59	105.60	120.58	160.33
Total	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,905.11	3,615.43	3,863.39	3,713.80

Superávit o Déficit Anual	-174.36	-398.74	-987.14	-394.79	-707.47	-100.55	-360.7	-116.06	333.95
----------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	----------------	---------------

Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



XXII Ayuntamiento de Mexicali
9.- Histórico Resultados de Ejercicios Fiscales

(Millones de Pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de Ingresos	2,261.83	2,409.41	2,567.93	2,673.27	2,761.55	2,804.56	3,254.73	3,747.33	4,047.75
Total de Egresos	2,436.19	2,808.15	3,555.07	3,068.06	3,469.02	2,905.11	3,615.43	3,863.39	3,713.80
Superávit o Déficit	-174.36	-398.74	-987.14	-394.79	-707.47	-100.55	-360.70	-116.06	333.95
Déficit Acumulable	-174.36	-573.10	-1,560.24	-1,955.03	-2,662.50	-2,763.05	-3,123.75	-3,239.81	-2,905.86

Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



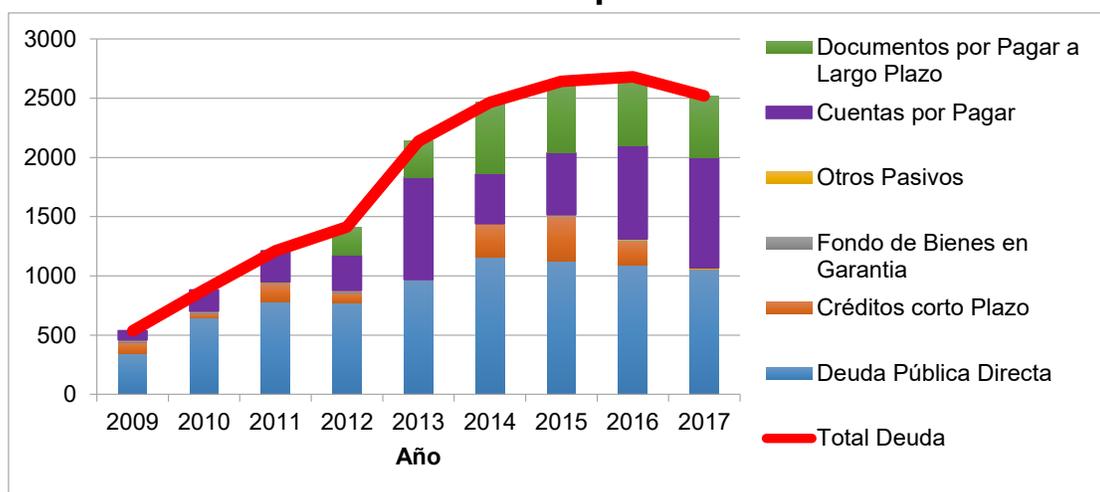
XXII Ayuntamiento de Mexicali 10.- Histórico Comportamiento del Pasivo

(Millones de Pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Deuda Pública Directa	340.57	642.62	778.25	770.35	964.09	1,158.92	1,126.53	1,091.26	1,051.18
Créditos corto Plazo	100.00	40.00	151.27	89.58		275.00	371.99	200.00	0.00
Fondo de Bienes en Garantía	10.97	11.72	11.72	11.73	1.85	3.55	10.26	8.22	6.21
Otros Pasivos	7.88	8.38	8.36	6.70	3.46	3.43	7.80	12.76	11.75
Cuentas por Pagar	77.29	178.31	261.38	295.54	864.19	418.42	520.47	786.08	927.93
Documentos por Pagar a Largo Plazo				238.90	304.12	605.26	605.26	582.06	523.75
Total Deuda	536.71	881.03	1,210.98	1,412.80	2,137.71	2,464.58	2,642.31	2,680.38	2,520.82

Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)

Ayuntamiento de Mexicali 10.1.- Gráfico Histórico Comportamiento del Pasivo



Fuente: [Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali](#)



11.- Preguntas



Preguntas

I.- INGRESOS

1. Analizando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 vemos:
 - a) Que la Deuda Pública y el Pasivo total siempre va en aumento.
 - b) Los Intereses, Comisiones y Gastos Financieros cada vez son más altos
 - c) Amortización a las deudas a corto y largo plazo cada vez son más pequeñas.

Pregunta. ¿Qué programa de acciones se tienen contempladas para una solución a corto plazo?

II.- EGRESOS

2. En el ejercicio fiscal 2017:

Pregunta: ¿Cuál fue el motivo del incremento de ingresos de \$ 628 millones de pesos en el rubro de Participaciones y Aportaciones Federales? (Véase pág. 5)

3. En el capítulo de Servicios Personales:

Pregunta: ¿No se ve reflejado un ahorro si comparamos el gasto real 2016 y 2017 a pesar de la disminución de 239 plazas? (Véase pág. 9)

4. De acuerdo con el informe Municipal se eliminaron 239 plazas laborales en 2017.

Pregunta: ¿Cuánto es lo que estas plazas hubieran devengado si aún estuvieran habilitadas en 2018?

5. Pregunta: ¿Por qué no se ha realizado un estudio de tiempos y movimiento del personal? (Véase pág. 9)

6. El Gasto del grupo de Servicios Personales se va incrementando año con año principalmente en los capítulos de Remuneraciones al Personal Permanente, Remuneraciones Adicionales y Especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas por lo que preguntamos:

- a) ¿Qué acciones se están tomando para detener estos incrementos? y ¿Cuándo veremos los resultados?
- b) ¿Qué justificación tienen estos aumentos y por qué?
- c) ¿Quién dentro del Ayuntamiento está elaborando un Estudio de Tiempos y Movimientos para justificar tanto personal?
- d) ¿Qué controles se tienen sobre todo el personal para verificar que éstos cumplan con sus obligaciones como trabajadores?
- e) ¿Cuándo fue la última Auditoría que realizó Sindicatura Municipal sobre Recursos Humanos? y ¿Nos pueden proporcionar una copia?



- f) ¿Cómo se controla el pago de Otras Prestaciones Sociales y Económicas? y ¿Cómo se justifican?
- g) ¿Cómo se controla el pago de Remuneraciones Adicionales y Especiales?
 - 1.- ¿Quién autoriza este gasto y cómo se verifica que el personal que recibe el pago realmente realizó el trabajo que originó esta erogación?
- h) ¿Quién ésta elaborando un análisis para que el personal cobre por lo que hace y no por el nombramiento que le otorgan? ¿Cuándo veremos resultados de este análisis?

Ejemplos: una Secretaría con nombramiento de operador de maquinaria pesada, personal con nombramiento de Archivista y no existen archivos en esa dependencia, nombramientos ambiguos como Auxiliar de oficios varios, Auxiliar General, Ayudante de oficios varios etc.

- 7. Pregunta: ¿A qué se debió la disminución de \$ 10 millones de pesos en el presupuesto 2018 en el concepto de Materiales y Suministros de Seguridad con respecto al 2017? (Véase pág. 11)
- 8. Pregunta: ¿A qué se debió el incremento por \$ 12 millones de pesos el concepto de Servicios de Arrendamiento ejercido 2017 con respecto a 2016? (Véase pág. 13)
- 9. El gasto de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios, en el ejercicio fiscal 2017 donde se gastaron \$ 32.09 millones de pesos, por lo que solicitamos: (véase pág. 13)
 - a) Relación de los contratos que amparan el gasto de \$ 32.09 millones de pesos que por este concepto se gastaron en 2017 conteniendo nombre, concepto de la prestación, fecha contratación, fecha de la licitación o adjudicación, Importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado.
 - b) Copia de las licitaciones o adjudicaciones directas que amparan estos gastos.
 - c) Copia de cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales contratados en 2017.
 - d) Copia de la justificación o motivos por los que se efectuaron estas contrataciones.
 - e) Copia de las autorizaciones del Cabildo de Mexicali para efectuar estas erogaciones.
 - f) Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
 - g) Copia de los pagos efectuados por estos conceptos durante el ejercicio fiscal 2017.
- 10. Pregunta: ¿En qué se aplicaron los 37 millones de pesos de Ayudas Sociales en el ejercicio fiscal 2017? (Véase pág.15)
 - a) Su justificación
 - b) Reglas de aplicación
 - c) Procedimiento
 - d) Criterios
 - e) Beneficiados.



11. En el Grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas existen los conceptos de Transferencias Internas y Asignaciones y Ayudas Sociales por lo que preguntamos:
 - a) ¿Quién autoriza estas erogaciones?
 - b) ¿Quiénes las reciben y cómo las justifican?
 - c) En el caso de Ayudas Sociales quisiéramos una relación de personas o empresas que reciben este beneficio y las razones por las que se les otorgan.
12. De 2015 a 2017 el capítulo de Inversión Pública ha venido disminuyendo a pesar del constante incremento de los ingresos. (Véase pág.18)

Pregunta: ¿Cuál es la justificación de estas reducciones en un rubro tan importante?
13. Pregunta: ¿Cuál fue la razón de no haber ejercido \$ 319 millones de pesos del capítulo de Participaciones y Asignaciones presupuestado en 2017? (Véase pág.7)
14. Pregunta: ¿Por qué se pagaron \$ 33 millones de pesos más de intereses en 2017 comparado con 2016, cuando la Deuda Pública se disminuyó en \$ 40 millones de pesos en el mismo periodo? (Véase pág. 19)
15. Pregunta: ¿Por qué se utiliza un Clasificador del Rubro de Ingresos distinto al publicado por CONAC? (véase pág. 6)
 - a) El rubro de ingresos por venta de bienes y servicios (está de más).
16. Pregunta: ¿A qué se debe el aumento de 2016 a 2017 en el pasivo en cuentas por pagar por \$ 141.85 millones de pesos? (véase pág. 26)

III.- 2018

17. Pregunta: ¿Cuáles son las provisiones que se tienen para laudos laborales en el ejercicio 2018?
18. Pregunta: ¿Por qué no se registra contablemente los adeudos que por laudos laborales tiene el Ayuntamiento de Mexicali?
19. Pregunta: ¿Cuál es la justificación y en que se presupuestaron para 2018, el incremento de \$ 43 millones de pesos de Servicios de Arrendamiento? (Véase pág. 13)

